

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PARITARIA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESVINCULACIONES 2016

En Madrid, a las 12:00 horas del día 18 de diciembre de 2015, se reúnen en la sala de reuniones "Mansarda" de la Avenida Ciudad de Barcelona, 8 de RENFE, las personas que a continuación se indican, en su calidad de representantes, de la Comisión Paritaria de Seguimiento del Plan de Desvinculaciones, por parte de la Dirección del Grupo RENFE y de la Representación Legal de los Trabajadores.

Por la Dirección del Grupo RENFE

Raúl Blanco Aira	Gerente de Área de Relaciones Laborales
Estrella Soriano Cuervo	Gerente de Gestión de RR.HH.
Angel Julián Martín Sánchez	Jefe de Área de Seguridad Social
M ^a Isabel Sacristán Vesperinas	Jefa de Gestión de Sistemas de Información Laboral

Por la Representación Legal de los Trabajadores

Santiago Pino Jiménez	SEMAF
Rafael Montero Ovejero	SEMAF
Agapito Alcarazo Núñez-Barranco	UGT
Sandra Edo Narváez	UGT

Conforme al Acuerdo alcanzado el día 6 de noviembre de 2015 con el Comité General del Grupo Renfe, se procede a constituir la Comisión Paritaria de Seguimiento del Plan de Desvinculaciones 2016 conformada por dos representantes de los trabajadores de cada una de las Organizaciones sindicales firmantes del Acuerdo del Plan de Empleo.

A continuación se procede a designar a las personas que actuarán en calidad de miembros de esta Comisión Paritaria de Seguimiento del Plan de Desvinculaciones 2016, y que son las siguientes:

Por la Dirección del Grupo RENFE

Raúl Blanco Aira	Gerente de Área de Relaciones Laborales
Estrella Soriano Cuervo	Gerente de Gestión de RR.HH.
Angel Julián Martín Sánchez	Jefe de Área de Seguridad Social
M ^a Isabel Sacristán Vesperinas	Jefa de Gestión de Sistemas de Información Laboral

Por la Representación Legal de los Trabajadores

Santiago Pino Jiménez	SEMAF
Rafael Montero Ovejero	SEMAF
Agapito Alcarazo Núñez-Barranco	UGT
Sandra Edo Narváez	UGT

Asimismo los asistentes podrán ser modificados previa comunicación por escrito antes del inicio de la reunión.

Dicha Comisión de Seguimiento efectúa una evaluación de la Guía Práctica del Plan de Desvinculaciones así como de los modelos de adhesión al mismo (Anexo I y Anexo II).

Debatidos los temas anteriores acuerdan sustituir los modelos de adhesión Anexo I y Anexo II por los modelos nuevos que se adjuntan.

Respecto al Plan de Desvinculaciones la Comisión acuerda lo siguiente:

1. La efectividad de las bajas tendrán lugar en el último día de uno de los meses solicitados por el trabajador.
2. En relación a los trabajadores que prestan servicio en Sociedades Participadas y Fundaciones del Grupo Renfe, para que se produzca la efectividad de la baja deben solicitar previamente el reingreso en el Grupo y la indemnización se calculará con el salario que se les fije en el reingreso conforme a las condiciones que tuvieran establecidas en el contrato de suspensión de la relación laboral.
3. Con motivo de la fecha de la puesta en marcha del proceso de presentación de solicitudes y al objeto de que queden incluidos trabajadores que por plazos pudieran quedarse fuera, se acuerda modificar el párrafo contemplado en el punto 7.2 correspondiente a los trabajadores que alcanzan condiciones de acceso a la jubilación con el 100% de su base reguladora en los siguientes términos:

"Excepcionalmente y por una sola vez para los trabajadores que a 31 de enero de 2016 tengan condiciones de acceso a la jubilación, alcancen el 100% de su base reguladora y soliciten su adhesión al Plan dentro del plazo establecido de peticiones..."

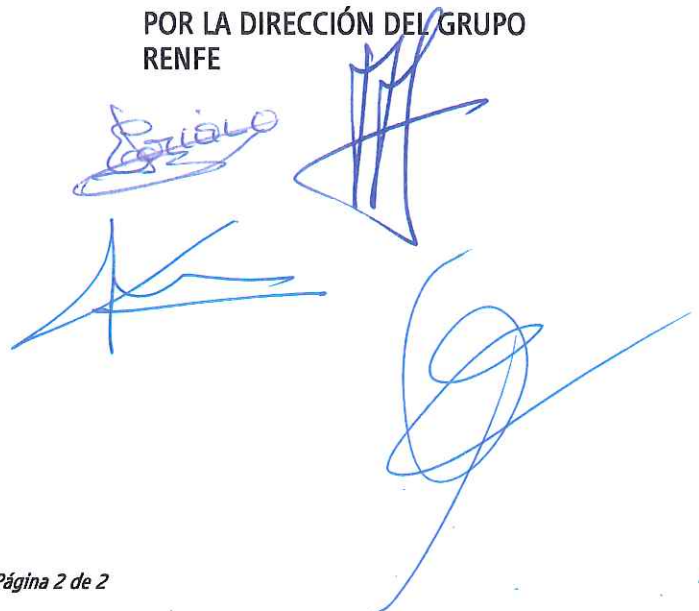
La garantía establecida para los trabajadores citados anteriormente se mantendrá aunque la efectividad de la baja sea posterior a la fecha solicitada por el trabajador.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 14:00 horas del día y lugar indicados en el encabezamiento de esta acta.

**POR LA REPRESENTACION LEGAL
DE LOS TRABAJADORES**



**POR LA DIRECCIÓN DEL GRUPO
RENFE**



SOLICITUD DE ADHESIÓN AL PLAN DE DESVINCULACIONES 2016 (MODALIDAD C)D./D^a. _____,

con NIF _____ y matrícula _____, con domicilio en _____

Que presta sus servicios en el GRUPO RENFE, en la Sociedad _____,

Adscrito al Subgrupo Profesional de _____,

EXPONE

- 1º Que ha llegado a su conocimiento la oferta de desvinculaciones voluntarias que la Empresa efectúa en el marco del Plan de Empleo del Grupo RENFE, suscrito con fecha 6/11/2015 y aprobado por los Organismos competentes, por el que puede extinguir su relación laboral en los términos establecidos en el Plan de desvinculaciones 2016 que dicho Plan de Empleo establece.
- 2º Que siendo de su interés acogerse al referido Plan de desvinculaciones,

SOLICITA

- 1º Su inclusión en el Plan de desvinculaciones 2016, cuyo contenido declara conocer, sirviendo esta solicitud como aceptación de las condiciones establecidas en el mismo.
- 2º Que el mes de efectos de su baja en la Empresa sea uno de los que se indican a continuación, con el orden de preferencia que se señala. (*)
1. _____ de 2016.
 2. _____ de 2016.
 3. _____ de 2016.

Se acompaña certificado de vida laboral emitido por la Seguridad Social.

En _____, a ____ de _____ de 201

Firma y sello del responsable de RR.HH.

Firma del trabajador

Y fecha de recepción de la solicitud

(*) Se indicarán tres meses alternativos en un período de seis meses, con un intervalo mínimo de dos meses entre cada uno de ellos.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD, ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS.
Avda. Ciudad de Barcelona, 8. 28007 Madrid.

SOLICITUD DE ADHESIÓN AL PLAN DE DESVINCULACIONES 2016D./D^a. _____,

con NIF _____ y matrícula _____, con domicilio en _____

Que presta sus servicios en el GRUPO RENFE, en la Sociedad _____,

Adscrito al Subgrupo Profesional de _____,

EXPONE

- 1º Que ha llegado a su conocimiento la oferta de desvinculaciones voluntarias que la Empresa efectúa en el marco del Plan de Empleo del Grupo RENFE, suscrito con fecha 6/11/2015 y aprobado por los Organismos competentes, por el que puede extinguir su relación laboral en los términos establecidos en el Plan de desvinculaciones 2016 que dicho Plan de Empleo establece.
- 2º Que siendo de su interés acogerse al referido Plan de desvinculaciones,

SOLICITA

- 1º Su inclusión en el Plan de desvinculaciones 2016, cuyo contenido declara conocer, sirviendo esta solicitud como aceptación de las condiciones establecidas en el mismo.
- 2º Que la fecha de efectos de su baja en la Empresa sea una de las que se indican a continuación, con el orden de preferencia que se señala. (*)
1. ____ de _____ de 2016.
 2. ____ de _____ de 2016.
 3. ____ de _____ de 2016.

Se acompaña certificado de vida laboral emitido por la Seguridad Social.

En _____, a ____ de _____ de 201

Firma y sello del responsable de RR.HH.

Firma del trabajador

Y fecha de recepción de la solicitud

(*) Se indicarán tres fechas alternativas en un período de seis meses, con un intervalo mínimo de dos meses entre cada una de ellas.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD, ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS.**Avda. Ciudad de Barcelona, 8. 28007 Madrid.**